

C-08/CONV/2016 – CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE CAEB y TASALIA

01/06/2016



CAEB y TASALIA renuevan su convenio de colaboración para facilitar a los asociados el acceso a los servicios complementarios que ofrece Tasalia en condiciones ventajosas.

La Presidenta de CAEB, Carmen Planas y Victoria Vera, Directora de Expansión de TASALIA, Sociedad de tasación, han renovado el acuerdo firmado en 2014, incorporando nuevas actividades para las que las organizaciones empresariales de CAEB y empresas asociadas disponen de condiciones ventajosas.

- 20% de descuento en la realización de Informes de Tasación y Valoración
- 15% de descuento en las siguientes actividades:
 - Gestión y obtención de cédulas de habitabilidad
 - Informes periciales
 - Gestión de licencias de actividades
 - Certificados de eficiencia energética, CEE
 - Informes de evaluación de edificios, IEE

Los informes IEE son un documento compuesto por una Inspección Técnica del Edificio (ITE), un Certificado de Eficiencia Energética (CEE) y un Informe de Accesibilidad, todo ello con la finalidad de establecer unos criterios dentro de las posibles mejoras de rehabilitación.

Más información:

CAEB: Mavia Isern. Teléfono 971.70.60.14, misern@caeb.es

TASALIA: Victoria Vera. Teléfono 649.43.11.67, victoriavera@tasalia.es